

que parecian como subyugados bajo la profunda y centelleante mirada de uno solo: todos contemplaban aquella figura erguida y magestuosa ; aquel continente grave y severo, como nunca lo habian visto ; aquel rostro lleno de dignidad y energía; y todos suspendieron la respiracion al observar que Espartero, vibrando la desnuda espada, se disponia á dirigirles la palabra.

“Soldados, exclamó el vencedor de Luchana : Os he reunido en este sitio para hablaros de un acontecimiento inaudito, de un hecho escandaloso que , empañando el honor del ejército español, eclipsa sus glorias, excita mi indignacion y atormenta mi alma de una manera inexplicable. Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones, y siempre el primero en los combates, prefiero mil géneros de muertes antes que consentir que vuestro honor se mancille ; porque vuestro honor es el mio, así como mi sangre es vuestra sangre : ¡sangre preciosa, tantas veces prodigada en los campos de batalla ! Vosotros me servireis de égida, de coraza : ¿no es verdad?„

Un grito general de asentimiento y de entusiasmo contestó á estas palabras.

“Ya lo sabia, prosiguió el general despues de una breve pausa. Esta union íntima entre el caudillo y sus valientes soldados nos hará invencibles : á ella debemos la serie de victorias que cubren de laurel inmarcesible vuestras tostadas frentes. Pero, escuchad : el dulce recuerdo de tantos infortunios, de acciones tan heroicas es acibarado por la horrible memoria de un crimen digno del mayor castigo ; de un delito que no tiene igual en los fastos de la milicia...„

En seguida, con acento profundamente conmovido, con tetricos y vivos colores, trazó el cuadro de la feroz insurreccion de Miranda, y del asesinato del general Escalera; y despues de evocar ante los soldados el recuerdo de lo que aquel héroe habia hecho para conducirles á la victoria en la terrible noche de Luchana, exclamó con vigorosa energía:

“Los manes humeantes de la ilustre víctima claman venganza... ¡Sombra querida de mi valiente amigo!... La espada de la ley, sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas, va á caer como el rayo sobre las culpables cabezas de tus cobardes asesinos. Sí, soldados: entre vosotros están los perpetradores de tan atroz delito, y su pestífero aliento emponzoña el aire que respiramos : vais á conocerlos ; vais á presenciar su muerte... Los oculta este regimiento (señalando al de Segovia). Sí, en estas filas se ocultan los abominables asesinos que dieron muerte á su general: que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros; y si por este medio no son descubiertos los criminales, que sea diezmado en el acto el provincial de Segovia...„

via.—General jefe de Estado mayor : dispomed que se eecute lo que acabo de prevenir.”

Sabian todos que, segun la Ordenanza, el regimiento entero podia ser diezmado: así es que la severa órden de Espartero fué considerada como un acto de justicia y de clemencia. Los diez asesinos del general Escalera fueron en el acto entregados por los inocentes á la accion de la ley militar, y en seguida pasados por las armas, previos los auxilios espirituales, en presencia de todas las tropas.

El provincial de Segovia fué disuelto inmediatamente, distribuyendo su fuerza entre los demás cuerpos. Treinta y seis individuos fueron á presidio; y al jefe, á los oficiales y sargentos se les dió la licencia absoluta por no haber cumplido sus deberes oponiéndose al molín aun á riesgo de perder la vida.

Pocos dias despues hacia Espartero conducir á su presencia á los autores de los crímenes cometidos en Hernani, Santander y otros puntos, y convictos de su delito, fueron enviados á presidio.

Desde Miranda pasó el conde á Pamplona, donde reunió un consejo de guerra de oficiales generales, presidido por él mismo, y condenó á ser pasados por las armas al coronel Iriarte, al comandante D. Pablo Barricart y á ocho sargentos, siendo diezmados los demás, é imponiéndose otras penas á los restantes sargentos y á los oficiales de los cuerpos francos.

De todas partes se dirigieron á Espartero fervientes felicitaciones por estos actos de energía, recibidos con satisfaccion y hasta con entusiasmo por muchos cuerpos del ejército. Desde entonces quedó firmemente asentada la disciplina, y con ella pudo contarse como segura la victoria.

III.

La marcha política que, entre tanto, se seguia en Madrid, pudiera calificarse de extravagante. Al ministerio Calatrava sucedió uno de transicion, compuesto de elementos heterogéneos, de modestas medianías la mayor parte, que á los cuatro dias sufrió una modificacion, seguida de otros cambios de ministros.

“Sin apoyo en las Córtes... sin prestigio en Palacio, *donde solo se pensaba en el triunfo de los moderados*, los nuevos ministros hallábanse imposibilitados para gober-

nar, y dejaban á la política que marchase á la ventura, abandonando las elecciones... sin que el Gobierno tomara la menor iniciativa en ellas...

“El partido moderado no creia llegada la ocasion de apoderarse francamente de las riendas del Estado, y llenaba el abismo de la política con ministros nulos é inofensivos, que le sirviesen al fin de pretexto para llegar al poder ¹.”

Solo así puede explicarse aquella situacion anómala: dueños de ella los moderados, pero sin mayoría en las Córtes, aguardaban ocasion oportuna de tomar el mando; y entre tanto, ni gobernaban, ni dejaban gobernar.

Por esto decia una comision del Congreso con lenguaje demasiado rudo:

“Sepan los españoles quienes son los enemigos de la Constitucion y de todo sistema que emane de la soberanía nacional; sepan las rateras intrigas de propios y extraños para detener ó inutilizar las reformas que estas Córtes han dictado y preparan. Póngase de manifiesto el manejo antilegal de los que quieren mandar en secreto, ó la sombra de un gobierno responsable, que ellos procuran engañar, incapacitar ó destruir cuando les conviene... Absolutistas hay entre los defensores de Isabel II, que empezarian por mudar nuestra Constitucion en otra otorgada.”

Las Córtes Constituyentes permanecian abiertas, mientras se reunian las ordinarias que estaban convocadas. Las elecciones se efectuaron en Setiembre por la nueva ley, que daba larga influencia á las clases acomodadas, y por consiguiente al partido moderado. Este supo aprovechar las circunstancias, y sus mismos contrarios les allanaron el triunfo en muchas provincias, cometiendo excesos, atropellando electores y hasta asesinando alguno, lo cual retrajo á las personas sensatas de sus mismas ideas de acudir á las urnas. Estos desórdenes contribuyeron á dar mayoría en las nuevas Córtes á los moderados; los cuales, no solo en el Senado contaron con el apoyo de muchos de los antiguos próceres, sino que llevaron otra vez al Congreso sus principales caudillos Martinez de la Rosa y Toreno, Istúriz y Galiano, reforzando su numerosa hueste con algunos hombres de indisputable valía. Pacheco, Donoso Cortés, Bravo Murillo, Benavides, Arrazola, entre otros, venian por primera vez al palenque parlamentario, y con ellos empezaban á figurar Mon, Olivan, Castro y Orozco en las mismas filas, donde tambien estaban los generales Córdoba y Narvaez.

El país, cansado de trastornos y de agitacion estéril, esperaba de aquellos hombres lo que no habia podido conseguir, ni era asequible, durante el período constituyente, y lo que más necesitaba; esto es: tranquilidad, gobierno y buena adminis-

¹ RICO Y AMAT. Obra citada.

tracion. Pero las esperanzas del país quedaron por entonces defraudadas; porque los moderados no traian el pensamiento de consolidar, sino el de deshacer punto por punto la obra de la revolucion.

Apenas hechas las elecciones de Setiembre, como si esto solo fuera su objeto, desapareció el Ministerio de Agosto, para ser reemplazado por otro tan nulo como su antecesor; y el 4 de Noviembre se declararon disueltas las Córtes Constituyentes.

Desprestigiadas aquellas Córtes en la opinion, por haber perdido mucho tiempo en discusiones frívolas, y aun desdeñado alguna vez ocuparse en materias de Hacienda, pocos de sus miembros fueron reelegidos. La posteridad debe, sin embargo, hacer justicia á los legisladores de 1837, que en medio de sus flaquezas y miserias políticas, llevaron á cabo trabajos de importancia suma; siendo algunos de ellos la causa y el punto objetivo de la guerra que se les hizo. Aparte de la Constitucion, cuyo espíritu conciliador y armónico es un gran título de gloria para sus autores, aquellas Córtes hicieron unas leyes orgánicas, la electoral y la de relaciones entre los cuerpos colegisladores, que solo podian ser repudiadas por el más ciego exclusivismo de partido; legislaron sobre el ejercicio de la libertad de imprenta; decretaron una amnistía por delitos políticos; fueron justas anulando el secuestro de bienes de los ausentes por desafectos, y disponiendo la devolucion á los compradores de las fincas de propios y comunes, vendidas por la nacion en los años de 1820 á 23; restablecieron los decretos de las Córtes de anteriores épocas mandando quitar y demoler todos los signos de vasallaje que hubiese en los pueblos; la ley de señoríos y la abolicion de privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos; declararon bienes nacionales las propiedades del clero secular; suprimieron los diezmos y primicias; extinguieron todos los monasterios, conventos, congregaciones y casas religiosas con algunas excepciones; y como complemento necesario de estas reformas, acometieron la árdua empresa del arreglo del clero en la parte económica y administrativa.

Con poco acierto, aunque la intencion fuese buena, se introdujo el Congreso á dirigir y fiscalizar los asuntos de la guerra, siendo por ello justamente censurado y atrayéndose la animosidad de los militares; y en mal hora facultó al Gobierno, en 15 de Setiembre, para disponer de las alhajas de las iglesias, dando ocasion al escandaloso saqueo de cuadros magníficos y otros muebles de los conventos, que los particulares se apropiaron ó vendieron á vil precio. De estos desmanes, sin embargo, no eran culpables las Córtes.

En el decreto de disolucion de las constituyentes, se hizo decir á la Reina gobernadora:

“Aprovecho esta ocasion para manifestar á los señores diputados *mi profundo y sincero agradecimiento* por las muchas y relevantes pruebas que han dado de *lealtad y adhesion al trono de mi augusta hija,...* á mí como reina gobernadora durante su menor edad, y á la nacion, cuyos intereses han promovido con tal celo y tal perseverancia. Tampoco puedo menos de manifestar lo muy satisfecha que me hallo de la sabiduría con que han procedido en la formacion de la Constitucion, *que todos hemos jurado, y que yo observaré y haré que se observe inviolablemente.*”

Aquel mismo dia, por consejo del ministro de Gracia y Justicia, D. Pablo Mata Vigil, negaba la Reina la sancion á la ley de arreglo del clero.

Abriéronse las nuevas Córtes el 19 de Noviembre, solemnizando con este acto los dias de Doña Isabel II, y leyendo la Gobernadora un discurso tan falto de verdad en el fondo, como desaliñado en la forma, cuya contestacion dió origen á empeñados y animadísimos debates en el Congreso de diputados. Ya en las juntas preparatorias habia podido conocerse que los moderados, aunque su mayoría era exígua en aquel cuerpo, venian poco dispuestos á mantener la concordia entre los dos partidos constitucionales. Trabada la batalla en la discusion del mensaje, se mostraron duros y agresivos con sus contrarios, acusándoles de trastornadores. “Con la Constitucion en la mano, defendíanse los progresistas, presentándose como hombres de orden y legalidad en su sistema de reformas.—Vosotros habeis hecho esa Constitucion, (les decian los conservadores), sobre nuestras bases y principios: de vosotros son las palabras; de nosotros las ideas y doctrinas.—Pues gobernad con ella (replicaban los progresistas), y nos tendreis á vuestro lado.—Para mandar con ella (añadian los moderados) preciso es despojarla de esas leyes orgánicas que contradicen su esencia ¹.”

Durante aquellos debates desplegó Martinez de la Rosa la bandera del partido moderado, formulando su programa en tres palabras de un efecto mágico: *Paz, Orden y Justicia*. Pero estas palabras, por decir demasiado, nada decian, como no expresasen una terrible acusacion contra el partido opuesto, suponiéndole inclinado á la guerra, al desorden y á la injusticia; en cuyo caso llevaban en sí mismas la negacion del programa, porque constituian un ataque injusto y provocaban las iras de los adversarios. No las rechazaban estos, manifestando que tales palabras eran

¹ RICO Y AMAT. Obra citada.

la expresion del sentimiento de todos los españoles ; mas, para que algo significasen, faltaba conocer los medios de conseguir la paz, de afianzar el orden y de asentar sobre sólidas bases el imperio de la justicia.

Un gran medio, el más eficaz, sin duda, para conseguir tan altos fines era la aceptacion franca y leal de la Constitucion política recientemente promulgada, que el mismo Martinez de la Rosa declaró haber sido hecha con los principios y doctrinas de su partido. Así quedaba cerrado el período constituyente de un modo natural y llano : así desaparecia uno de los más fecundos semilleros de discordias. Por desgracia, el mismo partido moderado andaba ya dividido en opiniones, sobre si habia ó no de abolirse la Constitucion de 1837 restableciendo el Estatuto, y estaba unánime en la idea de variar las leyes orgánicas por otras menos conciliadoras y conformes con el espíritu de la ley fundamental. Por desgracia, la lucha apasionada é intransigente comenzaba en el momento de proclamarse la concordia : “nunca se habia pronunciado la palabra *paz* en vísperas de más guerra ; nunca se habia invocado el *orden* y la *justicia* más cerca de una era de injusticias y desórdenes.”

Al chocar de las armas de los dos partidos contendientes en el palenque de las Córtes, brotó una chispa de verdad innegable, que hirió de muerte al Ministerio: se reconoció por todos que *no habia gobierno*. El gabinete formado en Octubre se hundió bajo el peso de su nulidad, viniendo á sucederle otro presidido por D. Narciso Heredia, conde de Ofalia, á quien se dió la cartera de Estado ¹.

¡Tres cambios de ministerio, y veinte nombramientos de ministros en cuatro meses!...

Correspondia el poder á los moderados, puesto que tenian mayoría en ambas cámaras; y en efecto, el nuevo gabinete fué formado bajo la influencia del Conde de Toreno, que introdujo en él á D. Alejandro Mon, prometiéndose tenerle á sus órdenes en el departamento de Hacienda. Mon habia empezado su carrera cuatro años antes

¹ «Fué á buscarse (dice Galiano) para presidente del Consejo de ministros á un personaje instruido y hábil, tanto como diestro en los negocios ; pero que, no obstante haber sido prócer y del Consejo de gobierno instituido por el difunto rey en su testamento para ayudar á la Regente, y ministro en 1833 á la época del fallecimiento del rey Fernando.... era ajeno á los partidos que dividian á los constitucionales, *siendo estimado parcial de la monarquía pura, y habiendo desempeñado el ministerio de Estado en 1824, época infausta, y para los liberales odiosa, y servido despues varios destinos de la mayor importancia cuando regia á su patria el gobierno titulado absoluto.*»

En el momento de entrar Ofalia en el salon del Congreso, dijo, aludiendo á él, D. Salustiano de Olózaga : que los que se sentáran en el banco del Ministerio, habian de poder mirar sin empacho las lápidas de los mártires de la libertad. Parece que Ofalia, siendo embajador en Paris, se habia servido de la traicion de un emigrado para descubrir á Fernando VII el plan que costó la vida á Torrijos.

por la secretaria de una subdelegacion subalterna de fomento. Los demás ministros eran, en Guerra, el Conde de Luchana; en Gracia y Justicia, D. Francisco Castro y Orozco, jóven granadino; recién salido de las aulas, y elevado desde los bancos de una junta revolucionaria á los del Congreso; en Gobernacion, el Marqués de Someruelos, y en Marina, D. Manuel Cañas.

“El nombramiento de Espartero (dice Pirala) fué un cebo para separarle indirectamente del mando de las tropas: era luego más fácil variar un ministro que un general en jefe. Pero no halagaba á Espartero el sillón ministerial, y aun cuando nunca quiso dejar el campamento por el gabinete, menos entonces por asociarse á un ministerio que no fué acogido con muchos aplausos por la opinion pública liberal, aun cuando se tuvieran esperanzas en algunos jóvenes que ascendian impensadamente á tan elevado puesto, y alguno por casualidad.”

Mucho se instó al Conde de Luchana para que aceptase la cartera, y en último extremo para que designase la persona que hubiera de reemplazarle; pero se negó resueltamente á lo uno y á lo otro, manifestando que, para él, seria bueno cualquiera que, mereciendo la confianza de S. M., reuniese las cualidades necesarias en un cargo de tanta importancia.

Confirióse interinamente el ministerio de la Guerra al Baron del Solar Espinosa, quedando así completo un gabinete esencialmente moderado, que se presentó á las Córtes el 18 de Diciembre. Al pedir, cuatro dias despues, un señor diputado, que los ministros diesen cuenta del estado de la Hacienda y de la Guerra, contestó el jóven Mon: “que el ministro de la Guerra habia extendido una memoria; pero que él no presentaria ninguna; *porque la que formase no podia contener más que desastres...* Se discutirán los medios, dijo; se verán las necesidades de la guerra, y se pedirá á las Córtes lo que falte. Si hay orden, el Ministerio gobernará convenientemente, y si en el desenvolvimiento de la Constitucion no está conforme con el Congreso, se retirará.”

Es decir, que el encargado del más importante de los departamentos ministeriales inauguraba su gestion declarando que no tenia plan ni pensamiento propio, al paso que su estudiado silencio sobre la situacion de la Hacienda revelaba de una manera elocuentísima la gravedad del mal y la impotencia del ministro para remediarlo. En verdad que, si los jefes y directores del partido moderado solo aguardaban, segun se ha creido, que se vencieran las dificultades y los apuros del Tesoro, para tomar ellos las riendas del Estado, procedian con poco acierto en la eleccion de personas. Mon podia llegar á ser un ministro de Hacienda aprovechado, luego

que adquiriese los conocimientos y la práctica de los negocios que requiere el desempeño de tan difícil cargo; pero entonces no era el hombre que se necesitaba, y durante el primer período de su administración no hizo más que agravar la miseria pública, entregándose en manos de cuantos quisieron explotarla ¹.

No faltó al nuevo Ministerio la confianza de las Cortés, tan inútiles como él mismo, á pesar de que figuraban en ellas muchos hombres de talento. Las tendencias reaccionarias de la mayoría encontraban una fuerte y vigorosa oposicion, y hacian perder el tiempo en discusiones infecundas. Durante la primera legislatura se aprobó un nuevo reglamento imitando el método francés en la division de secciones; se autorizó al Gobierno para seguir cobrando por aquel año los diezmos y primicias; se le autorizó igualmente para el cobro de las contribuciones, sin discutir los presupuestos; y se trató con insistencia la ociosa cuestion de procurar la cooperacion extranjera para poner término á la guerra civil ². No bastaban á los partidarios de esta idea los repetidos desaires recibidos, ni que el ministro francés M. Molé hubiese contestado en plena cámara de diputados con un terminante *jamás* á sus impertinentes demandas.

IV.

Volvamos la vista á Cataluña, donde quedó Urbiztondo separado de las huestes carlistas de la montaña y en aptitud de probar fortuna en la fértil provincia de Tarragona. Le habian asegurado que el Llarch de Copons y otros cabecillas que opera-

¹ Burgos. *Anales*.

² Todavía hoy no falta quien crea que, sin el auxilio de las armas extranjeras, difícilmente se habria vencido á los carlistas. Hé aquí el cuadro de las tropas auxiliares extranjeras que habia en España á fines de 1837, segun memoria presentada á las Cortés por el Barón del Solar, ministro interino de la Guerra:

	HOMBRES.	CABALLOS.
Legion francesa.	857	»
— inglesa.	1,452	222
Granaderos y cazadores de Oporto.	1,328	»
Total.	3,637	222

Comparadas estas cifras con las del Ejército español y fuerzas de la Milicia ciudadana, son como una gota de agua en el mar, sin que por esto se niegue que las legiones auxiliares prestaron buenos servicios.

ban en aquella comarca no carecian de recursos ni de buena organizacion, y contaba con ellos para emprender nuevas operaciones. Quiso averiguar ante todo en qué consistia el sistema administrativo que empleaba el Llarch para mantener sus batallones independientemente, sin necesitar apenas los auxilios de la Junta de la provincia ; y no tardó en saber que un tal Pablo Mañé, hombre tosco y grosero, era el gran proveedor, el que hacia los repartos, recaudaba, distribuia, llevaba la contabilidad, sin más ayuda que la de catorce mozos de su confianza.

D. Eduardo Chao, á quien debemos estos detalles curiosos, refiere que Pau Mañé tenia una cueva de más de veinte varas de profundidad, á la cual era preciso bajar atado por una cuerda que iban soltando los mozos : esta cueva, cuyo secreto poseian pocos de los amigos de Pau, habia recibido de él el nombre de *Cárcel de Carlos V.* Cuantas personas pudientes aprehendian los batallones del Llarch , y cuantas podian coger descuidadas los mozos, iban á parar á ella, y sufrían un trato tanto más duro y largo, cuanto más tardasen en aprontar la cantidad exigida por Mañé para su rescate. El minimum estaba señalado en diez y seis onzas de oro. Cuando el prisionero, por imposibilidad ú otro motivo se resistia al pago, se le apremiaba de varios modos ; bien fuese dejándole á pan y agua en aquel húmedo é inmundo calabozo, ó bien atormentándole á palos , y alguna vez con aceite hirviendo. Por el sufrimiento de las víctimas juzgaba el feroz Mañé de la posibilidad de su fortuna, y si debia ó no continuar su infernal procedimiento. Él mismo referia estas escenas como si fuesen actos meritorios, y hasta contaba con fanática imbecilidad que , si alguna vez se rompía la cuerda, y el infeliz atado á ella se estrellaba contra el suelo, sus destrozados miembros no eran recogidos, porque así servian de escarmiento á los demás.

Horrorizado Urbiztondo de estas crueldades, las prohibió absolutamente, y dió cuenta de ellas al cuartel de D. Carlos, desconociendo el espíritu de rigorismo feroz que allí tambien dominaba.

Escasas y de poca importancia fueron ya las empresas que pudo acometer el caudillo carlista en Cataluña. Estando en San Quintin con algunos batallones, recibió aviso de la Junta de Berga para que acudiera al socorro de aquella plaza, amenazada por el Baron de Meer; pero Urbiztondo se excusó diciendo que no podia emprender ningun movimiento sin que las tropas fuesen socorridas al menos por ocho dias. Era el caso que la Junta, despues de haber depositado en Tristany toda su confianza, entregándole las fuerzas de la alta montaña, se vió momentáneamente privada

de su ayuda ; porque el canónigo guerrillero acababa de sufrir una derrota : estando en Manlleu, con cinco mil hombres hizo frente á la division que mandaba el brigadier D. Jaime Carbó ; el cual, aunque sus fuerzas eran muy inferiores en número, le forzó á retirarse á la sierra de Niubó, donde volvió á atacarle, poniendo en dispersion su gente, y causándole una pérdida de más de trescientos hombres ; entre muertos, heridos y prisioneros.

Berga quedó libre del amago que sobre ella hizo el Baron, por haber tenido este que acudir á Barcelona, donde ocurrieron á la sazón algunos disturbios con motivo de las elecciones de que antes hemos hablado.

Entre tanto, Urbiztondo se apoderó de Piera, por connivencia con sus habitantes, y pasó el mes de Octubre ocupado en organizar la guerra en la provincia de Tarragona : presentóse á principios de Noviembre delante de Capellades ; pero antes de romper el fuego contra esta villa, tuvo que levantar el campo huyendo de la brigada de Clemente. A los pocos días , parte de sus fuerzas , acaudilladas por el Llarch de Copons, entraron en el pueblo de Rivas, merced á la traicion de algunos de sus vecinos, y entregándose al saqueo, cometieron los mayores excesos. Urbiztondo marchó entonces con aquellas hordas vandálicas á sitiar á Pont de Armentera : en el camino hubo de reprimir la insurreccion de uno de los batallones, que se sublevó contra su comandante, por haber querido este impedir la desercion de los soldados que, de acuerdo con los oficiales, se desbandaban para ir á vender el fruto de sus latrocinios.

Inútilmente atacaron los carlistas á Pont de Armentera : despues de haber hecho uso de un mal cañon que llevaban, en la noche del 16 de Noviembre se dispuso dar el asalto, que rechazaron vigorosamente los sitiados : íbase á repetir al dia siguiente; pero la aproximacion del Baron de Meer con fuerzas respetables obligó á Urbiztondo á retirar las suyas, ocultándose él mismo con sus ayudantes en un pajar, donde á la vez que descansaba, debia recibir nuevos avisos de los movimientos del enemigo. Allí fué sorprendido al poco rato por la vanguardia del Baron, y abandonado de los que le acompañaban, logró escaparse milagrosamente, dejándose con la precipitacion olvidado el capote y una cartera que contenia papeles del mayor interés para su dueño : habia entre ellos las minutas de dos enérgicas representaciones dirigidas á D. Carlos, en las cuales se pintaba con vivísimos colores la criminal y desatentada conducta de los partidarios catalanes.

Aquella cartera fué á parar en manos del Baron de Meer, y en vano hizo Urbiztondo las más activas gestiones para recobrarla : solo consiguió que se le devolviesen

algunos recibos, cartas particulares y otros papeles poco importantes. Pesaroso el caudillo carlista con la pérdida de estos documentos, que podían comprometerle en sumo grado, marchó á reunirse con el coronel Tell de Mondedeu, que operaba por la parte de Falset, y acababa de ser vigorosamente rechazado de este pueblo y de Cornudella. La desgracia perseguía á Urbiztondo: las columnas del Baron no le dejaron punto de reposo, y encontrándose sin fuerzas bastantes para hacerles frente, pasó muchos días en continua movilidad, yendo á remanecer, al fin, en Berga, despues de sufrir mil azares y vicisitudes.

Distraídas en la provincia de Tarragona la mayor parte de las fuerzas constitucionales, pudo Tristany correrse al Ampurdan, donde sin duda se propuso vengar la vergonzosa derrota sufrida en Manlleu, cometiendo con su gente los más escandalosos atropellos: no bastaban el robo y el saqueo á aquellas bandas de foragidos; los asesinatos, las violaciones, los incendios señalaban su paso por aquel desventurado país, cuyos habitantes, aun los más afectos á la causa carlista, se armaron levantándose en masa para arrojar y perseguir, como á fieras, á los que se titulaban defensores del altar y el trono.

Tristany repartía su botin con la Junta, la cual le facilitó los auxilios indispensables para tomar á Puigcerdá. Contra esta villa se dirigió el ex-canónigo de Gerona, y habiendo formalizado el sitio, en la madrugada del 25 de Noviembre rompió contra la plaza el fuego de artillería. Despues de haber disparado unos noventa cañonazos, sin producir efecto alguno, á las diez de la noche se dió un asalto general con espantosa griteria; pero los defensores de Puigcerdá, que habian enarbolado bandera negra con una calavera, hicieron sentir á sus enemigos el peso de su valor, obligándoles á retirarse con pérdida de cien hombres.

Prosiguió el fuego los dos días siguientes sin mejor resultado que el primero, y en la noche del 27 se retiraron los carlistas hácia Bagá, proponiéndose su jefe salir al encuentro de Carbó, que acudía con su division al socorro de Puigcerdá.

En las alturas de Dorri, dominando el camino, se situaron los batallones de Zorrilla, Boquica y el Muchacho, colocándose Tristany en el centro con las demás fuerzas: confiado en la superioridad numérica, no tomó todas las precauciones debidas, y cuando en la mañana del 28 creía obtener un triunfo seguro, sufrió una vergonzosa derrota. El jefe liberal, que á su gran valor reunía mucha pericia, y esa mirada perspicaz que decide las más veces el éxito de los combates, conoció al punto el flaco del enemigo, y sin detenerse un momento, le acometió brioso arrollando cuan-

to encontraba á su paso. En la distribucion de las fuerzas, tocó al capitán PRIM flanquear las elevadas posiciones que ocupaba el cabecilla Boquica: de todas ellas le desalojó PRIM con sus valientes cazadores, haciendo muchos prisioneros, y persiguiendo á los fugitivos con tanto empeño, que fué necesario tocar tres veces retirada para contener el ardor de los voluntarios francos: diríase que estos, presintiendo que peleaban por última vez á las órdenes de su bizarro capitán, se proponían dejarle una grata memoria de aquella jornada.

El brigadier Carbó no pudo menos de fijar su atencion en PRIM, cuyo nombre se citaba ya con elogio entre todos los oficiales que militaban en Cataluña; y entusiasmado en vista de su bizarro comportamiento, le dirigió frases muy lisonjeras en presencia de la division, y concluyó diciendo: "Desde luego queda V. propuesto para el grado de capitán del Ejército ¹, por el mérito que acaba de contraer, y me reservo recomendarle muy especialmente al General en jefe, para que los hechos con que tanto se distingue sean debidamente recompensados."

La division de Carbó entró aquel mismo dia en Puigcerdá, cuyos valientes defensores le hicieron un recibimiento entusiasta.

Entre tanto Urbiztondo, aparentemente reconciliado con la Junta de Berga, solo deseaba marcharse cuanto antes de Cataluña; y al efecto habia enviado ya su dimision á D. Carlos, temiendo que de un momento á otro se divulgara el contenido de su cartera. Molestábale además la posicion que ocupaban Carbó en Puigcerdá, y Vidart en la Seo de Urgel, pues dificultaban su evasion en caso necesario; y á fin de atraerles á otros puntos, envió á Tristany contra Cardona, uniéndose con él á los pocos dias, y retirándose á Solsona. En cuanto Carbó descendió de la Cerdaña, se aproximó Urbiztondo á la frontera, con pretexto de reconocer el estado en que se hallaba la division del Ros de Eroles; mandó á este reunírsele en Sort, y habiendo sabido que Vidart se dirigia á su encuentro, se decidió á presentarle la batalla en las formidables posiciones de Rialp. Allí se dió en efecto la accion, que no fué favorable á las armas liberales.

El 23 de Diciembre sucedió lo que Urbiztondo temia: el *Guardia Nacional*, periódico de Barcelona, publicó una de sus exposiciones á D. Carlos; á consecuencia de lo cual, la Junta resolvió destituirle, despues de una sesion tumultuosa en la que se trató de prenderle. Sabedor de todo Urbiztondo, tuvo intencion de ir á Berga y fusilar á sus enemigos; pero le faltaban apoyos, y habiendo recibido al mismo tiem-

¹ Como capitán de francos, PRIM solo disfrutaba entonces la categoría de teniente de infantería.